



ANUNCIO de 19 de febrero de 2016 sobre calificación urbanística de ampliación de registro porcino. Situación: parcelas 100, 107, 108, 109 y 110 del polígono 3. Promotor: D. Leonardo Pinilla Pérez, en Puebla de la Calzada. (2016080335)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de registro porcino. Situación: parcelas 100 (Ref.^a cat. 06103a003001000000he), 107 (Ref.^a cat. 06103a003001070000hb), 108 (Ref.^a cat. 06103a003001080000hy), 109 (Ref.^a cat. 06103a003001090000hg), y 110 (Ref.^a cat. 06103a003001100000hb) del polígono 3. Promotor: D. Leonardo Pinilla Pérez, en Puebla de la Calzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 22 del polígono 65. Promotor: Estación de Servicio El Ancla, SL, en Azuaga. (2016080329)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 22 (Ref.^a cat. 06900A217000120000EG) del polígono 65. Promotor: Estación de Servicio El Ancla, SL, en Azuaga.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2016 sobre calificación urbanística de instalación de almacén temporal de residuos de construcción y demolición. Situación: paraje "Frailes de Abajo", parcela 12 del polígono 217. Promotor: D. Francisco Barquero Motera, en Badajoz. (2016080330)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de almacén temporal de residuos de construcción y demolición. Situación: paraje "Frailes de Abajo", parcela 12 (Ref.^a cat. 06900A217000120000EG) del polígono 217. Promotor: D. Francisco Barquero Motera, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.